

104235



Memoria Descriptiva

sobre:

"Tacón para calzado".

=====

Solicitante: LA HORMERA ILLICITANA, S.L., entidad española,
residente en: Diego Fuentes Serrano s/n. ELCHE
Alicante.

=====

El presente invento, se refiere a un tacón para calzado, especialmente un tacón para el calzado de señora aún cuando no se limite a ellas su aplicación.

5. Este tacón presenta unas características



perfeccionadas respecto a los ya existentes, características que pueden sintetizarse en una gran ligereza, fácil adaptación al calzado y muy pequeño precio.

- Tales tacones se aplican en todos aquellos modelos que usualmente llevan el denominado tacón cubano, es decir un tacón que está formado por una serie de capas o "tapas" y se aplica de una manera casi exclusiva a zapatos de estar o poco vestir. Tales tipos de tacones tienen el gran inconveniente de que las diversas tapas se desprenden con una relativa facilidad después de un determinado tiempo de uso, con las consiguientes molestias para el usuario.

- En esencia tales tacones se realizan en una sola pieza y en cualquier material aún cuando preferentemente este sea la madera. De esta manera se evita el desprendimiento de las tapas y se abarata notablemente la fabricación de los mismos. A continuación se describe una de tales tacones, con ayuda del dibujo adjunto, en el cual se representa visto en perspectiva un tacón aplicable a botas para señora, aún cuando como anteriormente se ha dicho estos tacones son aplicables a cualquier clase de calzado.

- Con referencia al dibujo el tacón 1 está constituido por una sola pieza, en general de madera, y en la cual se han producido una serie de líneas 2 paralelas al borde superior del mismo. Estas líneas tienen una profundidad suficiente para que una vez el tacón pulido y barnizado y dispuesto en el calzado, de la sensación completa de las mencionadas tapas.

- Por su parte inferior el tacón lleva dispuesta

- 3 -
104235



una tapa 3, de material diverso, de goma, plástico, etc., de las corrientes en este tipo de tacones.

N O T A

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento

10. y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: "Tacón para calzado"; caracterizada por lo siguiente:

15. 1º.- Tacón para calzado, especialmente tacón para calzado de señora, de los denominados tipo cubano, caracterizado por estar realizado en una sola pieza de un material adecuado, ligero y resistente, y llevar grabadas paralelamente a su borde superior una serie de

20. líneas con la profundidad suficiente para que una vez dicho tacón pulimentado y barnizado, den la sensación de capas superpuestas tal como son usuales en este tipo de calzado, y llevando adosada en su extremo inferior una lámina de material flexible tal como las que se usan en este tipo de tacones.

25. 2º.- Tacón para calzado; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

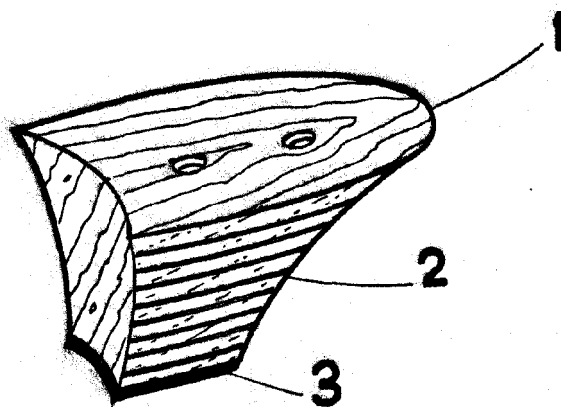
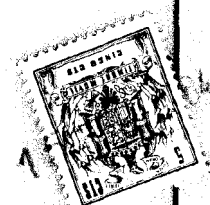
Madrid, 15 de Febrero de 1964.

LA HOMERA ILLICITANA, S.L.

LA HOMERA ILLICITANA, S.L.

104235

104235



ESCALA VARIABLE.

Madrid.-15 febrero 1964

LA HORMERA ILLICITANA, S.L.,

LA HORMERA ILLICITANA, S.L. - MADRID -